



Dirección General de Transporte Ferroviario y Multimodal
Licitación Pública Nacional núm. 00009082-015-08

Acta que se levanta con motivo de la celebración de la junta de aclaración de Bases de la Licitación Pública Nacional núm. 00009082-015-08 relativa a la prestación de Servicios Relacionados con la Obra Pública consistentes en "Asesoría técnica en el seguimiento de las obras de interconexión y confinamiento del Ferrocarril Suburbano en el territorio del Distrito Federal".

En la Ciudad de México, Distrito Federal siendo las once horas del 21 de octubre de 2008, de conformidad con lo dispuesto en el punto 5 de las Bases de la Licitación de referencia, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección General de Transporte Ferroviario y Multimodal (DGTFM) sita en la Calle de Nueva York No. 115- 3er piso, Colonia Nápoles C.P 03810, Benito Juárez, Distrito Federal, los representantes de la DGTFM, Ing. Marco Antonio Gutiérrez Suárez, Director General Adjunto de Regulación Económica, Lic. Jesús Recio Aguilera, Director de Administración y el Lic. Víctor M. Silva Chávez, Subdirector de Área, cuyos nombres y firmas figuran en esta acta, para llevar a cabo este evento. -----

DESARROLLO

Se inicia el acto con las siguientes aclaraciones por parte de la DGTFM.-----

Sección III-----

Requisitos de la Proposición-----

Parte III: Contenido de la propuesta económica-----

Anexo C: Tabulador de remuneraciones mínimas que recomienda la CNEC.-----

En este punto, la Convocante informa que el tabulador que se encuentra anexo a las Bases es el correspondiente al ejercicio 2007, por lo que será responsabilidad de las empresas participantes, utilizar el tabulador correspondiente al ejercicio 2008, en caso de que el mismo se encuentre ya disponible.-----

Sección IV-----

Criterios de evaluación técnica, económica y de adjudicación.-----

Criterios de evaluación técnica-----

Criterios de evaluación económica -----

Criterios de adjudicación por el mecanismo de puntos y porcentajes-----

En este apartado, la Convocante realiza las siguientes observaciones: -----

1. Si alguna de las propuestas presentadas obtiene en la evaluación final de su parte técnica menos de treinta y cinco (35) puntos, no será considerada como solvente para pasar a la **evaluación de la etapa económica.** -----



Dirección General de Transporte Ferroviario y Multimodal
Licitación Pública Nacional núm. 00009082-015-08

2. No se adjudicará el contrato a la propuesta que obtuvo el mayor puntaje, sí los precios de la misma, a juicio de la Convocante, no son aceptables, con base en lo establecido en el primer párrafo del artículo 40 de la "Ley" y último párrafo del artículo 43 de el "Reglamento".-----

Como acto seguido, el Ing. Marco Antonio Gutiérrez Suárez realiza una presentación general sobre los alcances del servicio.-----

A continuación se da paso a la lectura de las preguntas que previo a este acto hiciera llegar la empresa Ingeniería de Tránsito y Transportes, S.A. de C.V. así como las respuestas que la DGTFM hace de las mismas. El formato que contiene dichas preguntas y respuestas se entregan a todos los participantes como anexo "A" de la presente acta.-----

Acto seguido, se da paso a la lectura de las preguntas que en este acto presenta la empresa Sánchez Arquitectos y Asociados S.C., así como las respuestas que la DGTFM hace de las mismas. El formato que contiene dichas preguntas y respuestas se entregan a todos los participantes como anexo B de la presente acta.-----

No habiendo más preguntas, el Ing. Marco Antonio Gutiérrez Suárez agradece la asistencia de los presentes, y se da por concluido el presente acto siendo las 11:35 horas del día de su inicio.-----

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, a continuación firman las personas que intervinieron en el acto.-----

Por la Dependencia

Director General Adjunto de Regulación Económica

Ing. Marco Antonio Gutiérrez Suárez

Director de Administración

Lic. Jesús Récio Aguilera

Subdirector

Lic. Víctor M. Silva Chávez



Dirección General de Transporte Ferroviario y Multimodal
Licitación Pública Nacional núm. 00009082-015-08

Órgano Interno de Control
de la SCT

Unidad de Asuntos Jurídicos de la
SCT

No asistió

No asistió

Por las Empresas

Ingeniería de Tránsito y Transportes,
S.A. de C.V.

Sánchez Arquitectos y Asociados
S.C.



Ing. Teresa Hernández Herrera



Ing. Erika Acosta Cántora

SCTSECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES

Dirección General de Transporte Ferroviario y Multimodal

Anexo A
Formato de preguntas

LICITANTE: INGENIERIA DE TRANSITO Y TRANSPORTES S. A. DE C. V.

Preguntas que se presentan en la junta de aclaraciones de fecha 21 de octubre de 2008

Núm.	Referencia	Pregunta	Respuesta
1	Pág. 12 inciso b)	Siendo un contrato a precio alzado ¿qué sucede si por situaciones propias de las obras se requiere el apoyo técnico por un periodo mayor al establecido en las bases?	De darse ese supuesto, previa evaluación de la situación que origina la necesidad de extender el plazo de ejecución, se atendería lo previsto por los artículos 197 A y 197 B del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
2	Pág. 30 inciso 3)	Al mencionar que se dará apoyo a los puentes peatonales que se propongan en el lapso de este contrato; debemos considerar que los proyectos ejecutivos de estos, los proporcionará la dependencia.	Si

Nombre y firma del representante: Ing. Teresa Hernández Herrera _____

Nota: En la referencia se anotarán los datos que identifiquen el documento al que se solicita aclaración (sección, documento o anexo, fecha, página, párrafo. _____)

 <p>SCT SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES</p>	<p>Dirección General de Transporte Ferroviario y Multimodal</p>
--	---

Anexo B
Formato de preguntas

LICITANTE: SANCHEZ Y ARQUITECTOS, S.C.

Preguntas que se presentan en la junta de aclaraciones de fecha 21 de octubre de 2008

Núm.	Referencia	Pregunta	Respuesta
1		Los proyectos arquitectónicos de las pasarelas y de la estación de metrobús se encuentran totalmente terminados con todos los anexos correspondientes para el inicio de los procedimientos de construcción?	Si, los proyectos ejecutivos están completos, pero en todos los casos los proyectos ejecutivos tienen insuficiencias que deben ser cubiertas durante el proceso de construcción. Es lo que se llama seguimiento de obra y es el propósito de esta licitación.
2		Se contará con los estudios de mecánica de suelos y diseños estructurales de los proyectos?	El de diseño estructural, si esta incluido en el proyecto ejecutivo y los estudios de mecánica de suelos deben estar incluidos pero en caso de que esto no se cumpla deberá ser subsanado en forma coordinada con la empresa o instancia que hizo el proyecto ejecutivo.
3		En el caso de que a la información que entrega la dependencia de faltara algún elemento necesario para el proceso de construcción ¿Quién proporcionara este?	La empresa que resulte ganadora de la presente licitación pública.

Nombre y firma del representante: Ing. Erika Acosta Cintora 

Nota: En la referencia se anotarán los datos que identifiquen el documento al que se solicita aclaración (sección, documento o anexo, fecha, página, párrafo. _____)


